



# CIUDADANOS

## del MAR

### El Manifiesto

La lucha por el reconocimiento de los derechos humanos siempre ha sido una prerrogativa de la historia. En los últimos dos siglos se han registrado avances significativos, gracias a las constituciones de los estados liberales y modernos, que han consagrado los derechos naturales y fundamentales. No es en absoluto seguro que, sesenta años después, los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la llamada «*Carta Magna de la Humanidad*» y el Manifiesto Ventotene sean hoy conocidos, comprendidos y, sobre todo, aplicados. ¿Hasta qué punto es razonable tratar a las personas de forma diferente y distinguir entre quienes huyen de la persecución y las amenazas a sus vidas y quienes huyen porque no tienen con qué subsistir?

Partiendo de esta reflexión, en Matera, Ciudad de la Paz, Energheia propuso en 2023 la iniciativa ***La literatura como herramienta para el compromiso cívico: el Proyecto Ciudadanos Internacionales del Mar***, cuyo objetivo era debatir y educar a las nuevas generaciones sobre el tema de la migración y el arduo camino hacia la protección de los derechos de los migrantes, identificándolos como **Ciudadanos del Mar**.

## El mito de Europa, náufraga y huésped

Existe un tema que se entrelaza de manera evocadora con el de Europa, con el de Europa misma. Es el tema de la amistad.

Incluso en una época en la que una racionalidad desencantada parece capaz de prescindir de cualquier fundamento externo, nos vemos acogidos —o aspiramos, de forma más o menos consciente, a serlo— por grandes mitos. Y la cuestión, en todo caso, es si aún existen mitos “dispuestos” a acogernos.

Si aún existen, si alguna vez existieron, mitos capaces de moldear Europa, de albergar dentro de un paradigma una patria europea que, como la Italia de Virgilio, huye, o si su destino, el destino de los mitos, su triste vocación, no es simplemente relatar su imposibilidad, hoy quizás no más que su cansancio. ¿Una Europa cansada de sí misma, de su misión?

Europa, sacudida por una *inseguridad* dominante y, por lo tanto —paradójicamente—, constreñida, condenada a la hegemonía, a la curiosidad, no hace otra cosa, no ha hecho otra cosa, que adentrarse en el mar en su historia, en su evolución. Pericles instó a los atenienses a considerar los barcos como su patria, emancipándolos de la tierra, desterritorializándolos, alejándolos de la imparable amenaza persa. Todo comienza con el mito fundacional de la ninfa Europa que lleva su nombre. Europa, la fenicia, fue engañada para que se trasladara desde Asia; por lo tanto, Europa, una ninfa que venía de Asia, naufragó antes de convertirse en tierra de refugio. Europa está simbolizada por una especie de naufragio, o más bien por un «traslado» de una ninfa de Asia. Partiendo de este mito fundacional, los mitos europeos son, en efecto, mitos paradójicos de viaje, de invención en el otro, a veces del huésped (*hospes*), a veces del enemigo (*hostis*), de curiosidad ávida de hegemonía o conocimiento, o quizás, mejor aún, de ambos. Pero donde hay mar, ya existe la promesa de un naufragio, y donde hay un naufragio, están los ahogados y los salvados, es decir, los náufragos aguardados en cada

costa, del mismo modo que esperamos a un amigo desconocido, aquel que tal vez nos lastime incluso con el simple hecho de recordarnos nuestro destino común. Cada isla del archipiélago, una imagen querida por Massimo Cacciari, aguarda a su náufrago y lo espera para permitirle descubrir su verdadera misión. Otras figuras fundacionales de nuestra historia, de nuestra mitología, son precisamente náufragos que se reencontraron. Eneas no fue el primero, y en cualquier caso, Eneas, quien fundó Roma, también provenía de Asia. Toda soledad aguarda a su amigo, aguarda a su amigo para ser preservado en su irreductibilidad, para salvar su diferencia, como en las amistades estelares que se encuentran en un bello pasaje de Nietzsche en *La gaya ciencia*, al que Cacciari dedicó páginas luminosas. El náufrago es, por definición, también un espectador, porque sobrevivió, pero sabe en esa supervivencia que volverá a naufragar, que su destino reside en el naufragio. Como con Dios, señala Cacciari, él mismo es un extraño, por lo tanto Dios es aún más extraño, incluso antes de ser un maestro de la hospitalidad.

Así, Europa, a quien mencioné antes, Europa la Fenicia, náufraga por la traducción, por el rapto, es a su vez un naufragio antes de ser una tierra de naufragios, una tierra para los náufragos. Y probablemente deba su incesante inquietud, su ejercicio de preguntas infinitas, a esta dramática génesis. Si lo pensamos bien, la filosofía misma nace de estas inquietudes. Es a ese naufragio original a lo que se debe la filosofía misma.

Y ese naufragio original nos insta a interpretar el papel del "amigo de la humanidad" náufrago, atribuido inusualmente por Freud a Einstein en la famosa correspondencia sobre la posible radiación de la guerra desde el sistema de relaciones humanas, "implorado" por el ingenuo transporte del gran físico alemán.

## **Navegación y naufragios en la filosofía del mar**

Huyendo de una ciudad devastada por la guerra, por la ferocidad de

las armas aqueas, los troyanos, liderados por el héroe Eneas, llegan a las costas de una tierra extranjera. Virgilio relata el destino de estos refugiados. Habla de su sufrimiento en el mar. Del dolor que experimentaron durante las largas horas de navegación. De sus miembros quemados por el agua salada. De su rechazo tanto en Europa como en Asia. Y finalmente, relata su petición de asilo al llegar a las costas de Libia. Pero quienes debían acogerlos se muestran hostiles; amenazan con quemar sus barcos, les niegan hospitalidad (*hospitium*) en la playa, y cualquier tipo de bienvenida. Entonces los troyanos se quejan de que tal comportamiento es indigno de quienes pertenecen a la "raza humana". Va en contra de los principios mismos que deben regir los lazos que unen a los hombres como miembros de la familia humana, incluso antes de cualquier forma de ciudadanía. Séneca había señalado los principios fundamentales de principios similares: *"echar una mano al naufrago, mostrar el camino a los que se han perdido, compartir el pan con el hambriento"*, basándose en el hecho de que *"la naturaleza nos ha creado parientes"*.

Llevados ante Dido, reina de aquellas tierras cartaginesas, los troyanos, para interceder por nosotros, pedimos una sola cosa: *proprius res aspice nostras* — es decir, *mirad atentamente nuestro destino*. Venimos de lejos, pero somos humanos, como vosotros. Si miráis con atención, veréis que lo que pedimos es refugio de las olas, una tierra donde descansar nuestros cuerpos maltrechos y exhaustos. Que no venimos a traer la guerra, que no pretendemos saquear vuestras riquezas, que no hay violencia en nuestros corazones. Mirad con atención, y veréis que somos humanos, que hemos sufrido y que pedimos ser acogidos y tratados con humanidad.

### **Migración: un concepto descriptivo y sus implicaciones regulatorias**

En la Carta de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948 por las Naciones Unidas, se reconoce el derecho a solicitar asilo en otros países en caso de

persecución, a menos que se sea procesado por delitos no políticos o por acciones contrarias a "los propósitos y principios de las Naciones Unidas".

Según el **Manifiesto Ventotene 2.0**, la inmigración neta total a la UE en 2019 fue de 1,5 millones de personas, con tan solo el 0,6 % de la población total de la UE necesitada de protección internacional y alrededor de 100.000 entradas irregulares.

Tras la invasión rusa de Ucrania en 2022, el número de ciudadanos extracomunitarios que residían legalmente en un país de la UE alcanzó los 27,3 millones, lo que representaba el 6,1 % de la población total de la UE en 2023. Alrededor del 73 % de los migrantes vivían en tan solo cuatro Estados miembros: Alemania (28 %), España (16 %), Francia (15 %) e Italia (14 %).

En total, los recursos del Fondo de Asilo, Migración e Integración destinados a medidas de integración (como formación lingüística, orientación profesional y social) en los diversos programas implementados en los Estados miembros ascendieron a aproximadamente 1.000 millones de euros para el período presupuestario 2014-2020, y prácticamente se duplicaron para el período 2021-2027, alcanzando aproximadamente 1.900 millones de euros. La Comisión gestiona directamente recursos adicionales del Fondo, que se destinan a medidas de integración. Otros fondos de la UE, como el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y otros programas como Erasmus+, también pueden contribuir a la integración de los migrantes y las personas con antecedentes migratorios.

La migración es una cuestión de personas y relaciones. La relación entre quienes emigran y su país de origen se rompe, mientras que la relación con su futuro país de acogida aún debe construirse. Esta construcción no estará exenta de desconfianza mutua y construcciones sociales negativas, que presentan al migrante como alguien a quien hay

que mantener a distancia, especialmente a la luz de las exageraciones ideológicas y mediáticas en torno a ciertos incidentes delictivos, que jamás pueden generalizarse. Todas las personas deben ser reconocidas por sus fortalezas y debilidades, como cualquier otro ser humano, pero a menudo la humanidad de los migrantes se ve sofocada y a veces aniquilada bajo el peso de los prejuicios y miedos que existen en las sociedades. Y es precisamente la dimensión humana de estas personas la que debe recuperarse para poder escuchar y comprender al migrante. ¿Es este un fenómeno nuevo y propio de nuestra época? ¿O forma parte de la tradición histórica del humanismo liberal y cívico que, al ofrecer formas ideológicas a las aspiraciones nacionales, ve con buenos ojos la globalización de bienes, porque aumenta la riqueza en manos de unos pocos oligarcas, pero no la libre circulación de personas?

Los ciudadanos europeos experimentan la sociedad de manera diferente en su vida cotidiana a como se representa en la política, porque los miembros de sociedades multiétnicas y multiculturales son educados desde la infancia para percibir las cosas de manera distinta. Algunos ven el bosque mientras que otros se fijan en los árboles, captando diferencias que un único enfoque cultural no puede comprender ontológicamente. Esto puede ser un valor añadido en la investigación técnica y científica, aportando mayor innovación, creatividad y flexibilidad para satisfacer las necesidades de los mercados locales.

Las pretensiones de autóctonas alardeadas (propias de muchos pueblos, incluso en la antigüedad) se revelan, *proprius aspice*, tras un examen más detenido, como meras falacias, construidas con materiales frágiles y a menudo engañosos. Es necesario cuestionar estas narrativas, pues pueden dar lugar a políticas que fomentan la opresión y, en última instancia, conducen a la pérdida de la libertad. La literatura más consciente desde el punto de vista filosófico, cuyo objetivo es desenmascarar estos mecanismos, escribió Leopardi: «*De la antigua y presuntuosa opinión que sostenían diversos pueblos de que eran indígenas y, por lo tanto, diferentes por nacimiento o derechos de los demás*

*hombres, con la que justificaban sus conquistas, su preeminencia nacional, las pretensiones que cada pueblo tenía sobre los demás, su supuesta ausencia de toda ley hacia los extranjeros, su esclavitud nacional o individual, la opresión de los arrendatarios o extranjeros domiciliados; en resumen, su odio hacia otras naciones, mientras profesaban amor por la suya y se consideraban obligados por ley y naturaleza hacia sus propios ciudadanos o compatriotas».*

## **Emergencias globales que solo una Constitución de la Tierra puede abordar.**

Solo mediante la introducción de mecanismos e instituciones de garantía globales adecuados se podrán abordar de manera efectiva los grandes desafíos mundiales. Analicemos cinco de estos desafíos o catástrofes, ya que la paz, la igualdad, los derechos y los bienes fundamentales, empezando por la vida y la supervivencia de todos, dependen de las respuestas que se les den.

### ***El drama de los inmigrantes***

Resulta especialmente preocupante la difícil situación de los cientos de miles de migrantes que cada año huyen de una o más de las tragedias del mundo, son rechazados en nuestras fronteras y, cuando no mueren en sus penurias, se enfrentan a la opresión y la discriminación racista en nuestros países.

Esta emergencia es producto de una flagrante violación del derecho a emigrar. Los orígenes de este derecho se remontan a la Edad Moderna, cuando sirvió para legitimar la conquista y colonización española del "Nuevo Mundo". Hoy en día, este derecho está codificado en los artículos 12, párrafo 2, y 14, párrafo 1, de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en los artículos 12, párrafos 2 y 3, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del 16 de diciembre de 1966, y en el artículo 35, párrafo 4, de la Constitución italiana.

Por lo tanto, cada vez que se firman acuerdos con los países de origen de los migrantes para impedir su salida, o se consideran bloqueos u operaciones navales para tal fin, se viola un derecho fundamental consagrado en el derecho internacional y el derecho constitucional vigente, así como el principio de igual dignidad de todos los seres humanos. Aún más grave es el plan que actualmente impulsa el gobierno de derecha en Italia para deportar a migrantes a centros de detención en Albania; los migrantes no son objetos, sino personas, y su traslado fuera de nuestras fronteras contra su voluntad constituye no solo una violación del derecho a emigrar, sino también un secuestro.

Aquí surge una cuestión teórica fundamental. La ciudadanía, que en los orígenes del constitucionalismo fue un factor de inclusión, como negación de las diferencias de estatus inherentes al *Antiguo Régimen*, se ha convertido hoy en el último accidente que diferencia a las personas por su nacimiento. Como tal, contradice el principio de igualdad y el universalismo de los derechos humanos, que en todas las cartas internacionales y en la mayoría de las constituciones nacionales, además de los derechos políticos otorgados en cada país a sus ciudadanos, se conceden a todas las personas.

El efecto de estas desigualdades ilegítimas en el *status* y las violaciones de los derechos humanos de los migrantes, desde el derecho a emigrar hasta el derecho a la vida, es un número creciente de muertes: miles de personas se ahogan cada año en el Mediterráneo o son rechazadas en la frontera entre Estados Unidos y México. Estas muertes son responsabilidad de las políticas de nuestros gobiernos, respaldadas por la indiferencia, o peor aún, el consenso, de gran parte de nuestra opinión pública.

Estas políticas, precisamente por estar dirigidas a generar consenso, están provocando, mediante el efecto contagioso y legitimador de la inhumanidad exhibida en los más altos niveles del Estado, un declive generalizado del sentido moral. Para contrarrestar las violaciones de derechos en que consisten, una Constitución de la Tierra debe garantizar

el derecho a emigrar del propio país, implicando lógicamente la obligación de satisfacer este derecho con el derecho a inmigrar a otro país. En términos más generales, debe abolir esta última diferencia de *status* basada en el nacimiento, determinada por las ciudadanía nacionales, o bien otorgar a todos los seres humanos la ciudadanía universal, como ciudadanos de la Tierra. Es solo el racismo y la inmoralidad masiva, promovidos por políticas xenófobas, lo que hace impensable, en Italia, incluso otorgar la ciudadanía a los migrantes o hijos de migrantes nacidos o criados en Italia y culpables únicamente de haber nacido de padres extranjeros.

Sin embargo, son precisamente estas políticas las que cultivan una utopía: la idea de que la creciente presión de los excluidos en nuestras fronteras puede ser repelida mediante leyes y violencia. Se trata de políticas miopes que ignoran que la migración es un fenómeno creciente e irreversible, destinado a desbordar las fronteras nacionales y a reconfigurar los ámbitos político y jurídico. Estas políticas pasan por alto el papel que los migrantes siempre han desempeñado históricamente en el progreso. Basta con considerar la formación de la que hoy es la mayor potencia mundial, Estados Unidos. La población estadounidense se formó enteramente a través de la migración y, por lo tanto, mediante la interacción de múltiples culturas bajo los principios de igualdad y libertad. Los habitantes de Estados Unidos, procedentes principalmente de Inglaterra y los Países Bajos, eran tan solo 250.000 a principios del siglo XVIII y algo menos de 4 millones, concretamente 3.929.214 en 1790. En 2023, la cifra ascendió a 339.996.563, procedentes de todo el planeta y equivalentes al 4,25 por ciento de la población mundial, con tasas de emigración anuales extremadamente altas, sobre todo a principios del siglo pasado.

### ***La gobernanza del mundo occidental como una versión actualizada del dominio colonial.***

Se ha dicho que el modelo de soberanía igualitaria de los Estados genera una considerable anarquía y conflicto internacional, a veces frío y

a veces caliente, entre las grandes potencias por la gobernanza mundial. Hoy, la mayor potencia, tanto militar como económicamente, es sin duda la de los países occidentales. Lamentablemente, la gobernanza que persiguen estos países lleva consigo, como un código genético, su pasado colonial. A pesar de los procesos de descolonización, los actuales líderes de las potencias occidentales han heredado la mentalidad colonial que se desarrolló a lo largo de los siglos basándose en la autoimagen primero como un mundo cristiano, luego como un mundo civilizado y, finalmente, como un mundo libre.

Los orígenes de esta idea de la primacía de Occidente, de su autoimagen como un mundo civilizado o al menos superior, y de la asimetría resultante entre "nosotros" y "ellos", están vinculados al descubrimiento y la conquista de América. Francisco de Vitoria fue el primero en desarrollar los fundamentos teóricos de la conquista y las posteriores colonizaciones en términos filosóficos y jurídicos. En sus conferencias en Salamanca en la década de 1530, Vitoria negó la validez de todos los antiguos títulos en los que los españoles habían basado sus invasiones: la pretensión de soberanía universal del Imperio y de la Iglesia, el *ius inventionis* de tierras desconocidas, pero habitadas en realidad por pueblos indígenas, o peor aún, la concesión especial a los "más católicos" Reyes de España y "sus herederos y sucesores" de "todas las islas y el continente con todos sus dominios, ciudades, fortalezas, lugares habitados encontrados y por encontrar, descubiertos y por descubrir", como decretado el 4 de mayo de 1493 por la *Bula Papal Inter Caetera* del Papa Alejandro VI. A estas pretensiones manifiestamente infundadas, Vitoria contrapuso, como pretensiones legítimas a la ocupación del Nuevo Mundo, una larga serie de derechos edificantes universalmente otorgados a todos los seres humanos, pero de hecho desiguales y asimétricos puesto que solo los españoles podían ejercerlos entonces: primero, el "*ius migrandi*", es decir, el derecho a trasladarse al Nuevo Mundo y adquirir la ciudadanía; Luego el "*ius peregrinandi et degendi*", puesto que los mares, ríos y puertos eran "*bienes comunes*"; después el "*ius commercii*", el "*ius occupationis*" de tierras no cultivadas y el "*ius praedicandi et annuntiandi Evangelium*". Finalmente, como regla

definitiva, el derecho de los españoles a defender estos derechos incluso con la extrema medida de la guerra. Lo cual hicieron, en forma de masacre. En los orígenes de la modernidad hay un genocidio: la destrucción de las civilizaciones precolombinas y el exterminio, también debido a las epidemias traídas por los europeos (especialmente la viruela, el sarampión y la tuberculosis), de casi el 90 por ciento de las poblaciones indígenas, lo que equivale a aproximadamente 70 millones de personas.

La idea de Occidente como centro del mundo se afianzó en los albores de la modernidad, cuando Francisco de Vitoria, y posteriormente Alberico Gentili, Francisco Suárez y Hugo Grocio, formuló el *ius gentium* como un sistema de relaciones exclusivamente entre naciones civilizadas, es decir, entre los nacientes estados europeos. Posteriormente, este concepto se perfeccionó y consolidó con el desarrollo de la pluralidad de estados soberanos, descritos por Thomas Hobbes y gran parte de la filosofía política moderna como una sociedad salvaje en estado de naturaleza o de «guerra perpetua». A esto le siguió la doble oposición entre el estado civilizado, alcanzado por los sistemas jurídicos europeos, y el estado incivilizado o natural, que es precisamente, por un lado, el conjunto de estados soberanos prácticamente en guerra entre sí y, por otro, las poblaciones incivilizadas y salvajes que Occidente siempre se ha atribuido, como tarea histórica, la conquista, la evangelización y la civilización.

### **Clandestinidad, derecho internacional y la presencia de migrantes en las cárceles italianas**

La cárcel no es un lugar normal. Y lo es aún menos si eres extranjero, si no hablas bien el idioma local, si tu viaje migratorio ha sido difícil o si no tienes claros los motivos de tu detención o condena. El vasto y complejo tema de la migración se trata ahora de forma simplificada. Se equipara instrumental y demagógicamente con el tema de la delincuencia, cuando en realidad es principalmente un problema social, geopolítico y económico. Para abordar plenamente este fenómeno, es imprescindible

comenzar por la presencia de extranjeros libres en Italia. Según datos oficiales, hay algo menos de cinco millones y medio de residentes extranjeros, lo que equivale al 9% de la población total. Esta cifra aumenta constantemente: a 1 de enero de 2023, había aproximadamente cinco millones de residentes extranjeros, que representaban el 8,7% de la población. A estos hay que añadir al menos otros 500.000 extranjeros en situación irregular en Italia. Si observamos el número de extranjeros en prisión, según los datos más recientes, representan aproximadamente el 31,5% de la población penitenciaria total. En los últimos años, el número de presos extranjeros ha disminuido, a pesar del debate político y mediático que apunta a un panorama mucho más alarmante, y a pesar, como ya se mencionó, del aumento comprobado del número de extranjeros que residen, tanto legal como ilegalmente, en nuestro país. Cabe recordar que hace veinte años, el porcentaje total de presos extranjeros alcanzaba el 37,5%. Por lo tanto, hemos presenciado una disminución de más de seis puntos porcentuales. Sin embargo, las campañas electorales se han basado en la idea de que inmigración equivale a delincuencia.

Una contribución significativa a la reducción de la población carcelaria extranjera proviene de las comunidades rumana y albanesa. La presencia de rumanos en prisión ha disminuido progresivamente con el tiempo, al igual que la de la población albanesa. Este es el resultado positivo de la integración comunitaria, la presencia de las generaciones más jóvenes y la reunificación familiar. Por el contrario, si consideramos otras comunidades ampliamente representadas en prisión, observamos un ligero aumento en el porcentaje de presos marroquíes y tunecinos. Ambos son países no pertenecientes a la UE que han experimentado importantes restricciones en el acceso a la regularización y, por consiguiente, a oportunidades de empleo más estables. En estas comunidades, la presencia femenina es menor. Hemos observado menos formas de integración en estos países, lo que repercute negativamente en la tasa de encarcelamiento.

Lamentablemente, los reclusos extranjeros sufren discriminación en las

cárceles en comparación con sus homólogos italianos, a pesar de que estos últimos reciben condenas sustancialmente más severas por delitos más graves y cumplen penas mucho más largas. Los datos confirman que los italianos tienen un acceso más fácil a medidas alternativas y a la reubicación en hogares de acogida, gracias al apoyo de sus seres queridos y sus vínculos locales. Esto suele faltar para los extranjeros, a quienes las instituciones no les ofrecen herramientas adecuadas para su reinserción.

Este marco incluye una política destinada a eliminar todas las formas de acogida, incluidas las de menores. Hoy en día, los menores extranjeros no acompañados constituyen hasta el 50% de la población penitenciaria juvenil, lo que perturba un sistema que antes funcionaba adecuadamente. Muchos de estos niños provienen de trágicas migraciones durante las cuales sufrieron torturas, abusos, soledad y desprecio. Durante el trabajo de observación penitenciaria de Antigone, a menudo nos encontrábamos con jóvenes, como el protagonista de la película "Yo, capitán" de Matteo Garrone, acusados de ser traficantes, cuando claramente eran víctimas de trata de personas, de la que solo podían escapar con la muerte. Un ejemplo de ello fue el de Maysoon Majidi, una activista kurdo-iraní que fue encarcelada en Italia y posteriormente absuelta, acusada injustamente de tráfico de personas.

Finalmente, sería necesario abandonar la retórica punitiva, prohibicionista y centrada en la seguridad. En cambio, incluso en el ámbito de la migración, deberíamos basarnos en estadísticas sociales y criminales, así como en análisis críticos, para evaluar cualitativa y cuantitativamente un fenómeno complejo. Las simplificaciones siempre preceden a la injusticia.

Las personas cultivan ideas de libertad y justicia que intentan traducir en formas históricas concretas, pero en la era posterior a la globalización en la que vivimos, ¿a qué deberíamos aspirar: a un sistema jurídico supranacional destinado a mantener la paz, o a una práctica política republicana a nivel estatal e internacional que mantenga abierto el

cambio político?

El mar, por definición ajeno a la supervivencia del hombre, que intenta dominarlo y explotarlo sin poder formar parte de él, puede ser el escenario de una forma diferente de ser **Ciudadanos del mundo**.

En Matera, en 2023, partiendo de las reflexiones de la Filosofía del Océano, nació la idea de proporcionar un pasaporte marítimo que reconociera los derechos humanos de cualquier persona rescatada de un naufragio, con un documento de identificación temporal que superara *l'impasse* de la falta de reconocimiento de refugiados o migrantes económicos, que actualmente constituye el punto álgido de un vacío legislativo en el que se están insertando las mafias.

**Superar el individualismo: de la integración a la interacción para promover la convivencia civil entre los pueblos.**

La filosofía y la literatura pueden recordar cómo el Mediterráneo ha sido un lugar de hospitalidad, diálogo e intercambio cultural ininterrumpido, un espacio de libertad y vuelos triunfales. Un lugar donde el sol de la historia se ha posado, dando origen a Europa y a su carácter particular. La filosofía y la literatura también pueden dismantelar las narrativas de identidad (mostrando que nuestro pasado no se arraiga en una sola tierra); sobre todo, pueden señalar la que siempre ha sido la auténtica vocación de Europa: su condición de archipiélago, moldeado por la conexión y la coexistencia de las diversas y múltiples identidades que lo conforman.

Identidad es un término que comparte su raíz con el griego *idiotes*. Toda identidad aislada y ensimismada es una *idiotéz*, y ninguna identidad de este tipo ha sido jamás el fundamento de una comunidad libre y poderosa, capaz de expresar energías innovadoras y dinámicas sociales de crecimiento y desarrollo. Cuando Italia era el corazón económico y cultural de Europa durante el Renacimiento, generando una riqueza que aún conserva, su fuerza motriz era la curiosidad y la

apertura a otras lenguas, religiones y tradiciones. El filósofo más importante de la época, Pico della Mirandola, sostenía que la identidad de quienes se confinan a una sola cultura se vuelve estrecha, pequeña y angustiada, incapaz de respirar, asfixiante. Porque nuestra identidad (a la que no debemos renunciar, y que sin duda constituye lo que somos, y que posee características específicas que la distinguen de las demás) crece y florece cuando reflexiona y dialoga con lo que es distinto de sí misma. Solo asumiendo la perspectiva del otro, una identidad, ya sea individual o colectiva, puede observarse a sí misma desde fuera, reconociendo sus propias fallas y limitaciones, y así conocerse y fortalecerse. Para Pico, el mar representaba también lo opuesto a cualquier forma de cierre, una imagen de la navegación como descubrimiento del otro y de uno mismo.

Estos troyanos, hijos de Asia, liderados por Eneas, serán finalmente acogidos y partirán de las costas libias en un viaje que los llevará a Italia, primero a Sicilia y luego a la costa del Lacio, donde se asentarán y donde sus descendientes fundarán Roma. Roma es hija de refugiados de Asia, a quienes Virgilio llama con muchos nombres (náufragos, veteranos, vencidos, marginados, exiliados, marginados). Estos refugiados se fusionarán con los pueblos que encuentren en esa tierra a su llegada: los pueblos latinos. Para Séneca, *«Roma tiene como fundador a un exiliado, un refugiado que había perdido su patria y arrastró consigo a un puñado de supervivientes en busca de una tierra lejana... será difícil encontrar una tierra aún habitada por nativos: todo es resultado de mezclas e injertos»*. Más aún, Roma nació acogiendo y brindando asilo a todos los que lo buscaban: en Roma, *«acogían a todos, sin entregar esclavos a sus amos, deudores a sus acreedores ni asesinos a los magistrados, sino que decían que daban asilo a todos»* (Plutarco). Padua también sería fundada por refugiados: los Eneti (de ahí los Veneti), aliados de los troyanos, que huían de su tierra natal, Paflagonia (actual Turquía), tras perder a su rey durante la Guerra de Troya. Llegarían al mar Adriático, junto con el héroe Antenor, para desembarcar en las costas del actual Véneto, donde se encontrarían con los Euganeos, y desde allí se extenderían por toda la región, construyendo, bajo el

liderazgo del propio Antenor, la ciudad de Padua. Las raíces legendarias de Italia, de Europa y de Occidente, en general, son un antídoto contra cualquier narrativa de supuesta autoctonía o indigeneidad.

La Europa de la integración entre los pueblos nació en las proféticas palabras del **Manifiesto Ventotene**, que evoca a aquellas fuerzas conservadoras que, para recuperar el poder, se disfrazarán de amantes de la paz, la libertad y el bienestar general de las clases más pobres, buscando impulsar la restauración del Estado-nación y apelando al patriotismo. Los celos nacionales sustituirán cualquier intento de federación entre los Estados europeos, socavando la vocación europea y la propia idea de Europa.

En los últimos diez años, Europa ha experimentado una transformación cultural, pasando de ser una "cuna" a una "fortaleza" debido a la intensa politización del tema de la inmigración por parte de la extrema derecha y el populismo nacionalista, que, al alterar la narrativa, ofrece una descripción distorsionada de la realidad. La desconfianza hacia lo desconocido y la crisis económica de las sociedades occidentales monopolizan el debate público sobre la inmigración, recurriendo al miedo, los estereotipos racistas y la retórica xenófoba, especialmente en los medios de comunicación más breves y efectivos, como las redes sociales, donde no hay espacio para la reflexión, el debate ni la argumentación en contra. Por lo tanto, un problema socialmente complejo se vuelve inabordable si se carece de las herramientas culturales del análisis político y sociológico; de ahí la necesidad de recuperar la reflexión y el estudio detallado y profundo de los fenómenos, en lugar de la comunicación unilateral, como metodología principal de la política.

### **Propuestas de acogida e implicaciones sociorregulatorias: Ciudadanos del Mar**

La innegable presencia del conflicto (acogida frente a seguridad interna) que, nos guste o no, surge en los países de acogida, es una de

las razones que justifican la estricta regulación de los flujos migratorios. Por lo tanto, la realización objetiva y concreta del derecho humano a emigrar y establecerse donde se espera encontrar la mejor oportunidad para realizar las propias aspiraciones y planes debe necesariamente equilibrarse con el derecho correspondiente del Estado receptor a gestionar su propia política migratoria en el marco del bien común y el orden establecido. En este sentido, resulta evidente que, si bien existe un «*derecho a emigrar*», no existe un «*derecho absoluto a inmigrar*», es decir, a entrar en otro país en cualquier circunstancia. Esto se debe a que los países de destino tienen derecho a regular la inmigración mediante el acceso y la integración, pero estableciendo normas humanas que respeten la dignidad de las personas. Como recordó el Papa Francisco en su discurso ante la Asamblea General de la ONU en 2015, es cierto que «*sin ley no puede haber justicia*», pero «*la primacía de la ley exige la limitación del poder, que, por consiguiente, no puede ser absoluto*». Por estas razones, "ni siquiera la ley es totalmente soberana", porque es necesario reconocer una ley moral inscrita en la propia naturaleza humana que proporciona apoyo y, sobre todo, verdad a la ley, salvándola así del asalto de los falsos derechos.

Dada la necesidad de armonizar la estratificación de las leyes penales y civiles de los distintos estados dentro del marco europeo, es necesario identificar los activos jurídicos protegidos y ofrecer un marco para la reconciliación con la filosofía y la historia.

Si reducimos nuestra idea de justicia a un conjunto de normas positivas, a esquemas que generan una proliferación de leyes para ser aplicadas y simplemente obedecidas, corremos el riesgo de romper la conexión misma entre ley y justicia. «*Lo justo*», dijo Aristóteles, «*es lo que concierne al otro, es desear lo que es bueno para el otro, pero el conjunto de normas que constituyen la ley solo puede adaptarse accidentalmente a esta necesidad. Si falta la relación entre los dos polos de la ley y la justicia, la norma no tendrá nada que ver con lo que es justo; pero para mantener esta relación, la ley debe esforzarse por examinar detenidamente la cosa juzgada, buscando interactuar, en la medida de lo posible, con su alteridad*».

# Ciudadanos del Mar

La Asociación Energheia agradece a quienes contribuyeron:

*Pietro Bartolo, Sylvain Briens, Raphael Ebggi, Luigi Ferrajoli,  
Álvaro Gil Robles, Patrizio Gonnella, Ulf Peter Hallerg,  
Riccardo Noury, Michele Salomone.*

Coordinado por:

Eustachio Antezza, Felice Lisanti, Alessandra Romano.

Matera, Septiembre 2025

[www.energheia.org](http://www.energheia.org)